

Aviso No. 0042-2017

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**


Que el (la) señor (a) ROSA ELISA VIVAS ROSERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0042 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN; REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección: Manzana 4 Casa 10 Tamasagra II.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0042 del día 17 de febrero de 2017, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 0.30 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0042 del día 17 de febrero de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2017



LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO,  
Secretario de Planeación Municipal (E)

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: [ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co](mailto:ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento